

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

36170 *COMPETITIVE STRATEGY INSURANCE, SOCIEDAD LIMITADA (ABSORBENTE)*
COMPETITIVE STRATEGY IDEAS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que los socios de Competitive Strategy Insurance, S.L. y Competitive Strategy Ideas, S.L.U., aprobaron en idéntica fecha, 15 de noviembre de 2011, la fusión de las mismas sobre la base de los Balances cerrados a 30 de abril de 2011, también aprobados por los citados socios, mediante la absorción por Competitive Strategy Insurance, S.L., de Competitive Strategy Ideas, S.L.U., con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a la Sociedad absorbente, que no ampliará capital al ser la absorbida una sociedad íntegramente participada, todo ello de conformidad y con estricta sujeción a los términos y condiciones del Proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Barcelona, 16 de noviembre de 2011.- Los Administradores solidarios de Competitive Strategy Insurance, S.L., D. Daniel Perales Carbonero y D. Antonio Zampalo Coca, y el Administrador único de Competitive Strategy Ideas, S.L.U., D. Daniel Perales Carbonero.

ID: A110085886-1